



D<sup>a</sup> María Teresa **GONZÁLEZ AGUADO**, Secretaria General de la Universidad Politécnica de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que en la sesión ordinaria del **CONSEJO DE GOBIERNO** de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 23 de febrero de 2017, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- *Aprobar las Actas de las sesiones celebradas el 26/01/17 y el 1/02/17.*
- *Elegir a los representantes para cubrir las vacantes de las siguientes Comisiones del Consejo de Gobierno:*

*Comisión Permanente:*

*Prof. resto de PDI..... Manuel Cotelo Ferreiro*  
*Dtor Centro..... Luis Ramón Núñez Rivas*

*Comisión Académica:*

*Dtor Centro ..... Javier Crespo Moreno*  
*Dtor Centro ..... Luis Ricote Lázaro*

*Comisión de Centros y Departamentos:*

*Dtor Centro ..... Alfonso Cobo Escamilla*

*Comisión de Postgrado de Títulos Propios:*

*Prof. resto de PDI..... Manuel Cotelo Ferreiro*  
*Dtor Centro ..... Luis Ricote Lázaro*

*Comisión de Evaluación Docente del Profesorado:*

*Prof. resto PDI..... Manuel Cotelo Ferreiro*

*Comisión de Postgrado de Títulos Oficiales:*

*Prof. doctor con vinculación permanente..... Raquel Puente García*  
*Prof. resto de PDI..... Manuel Cotelo Ferreiro*

*Comisión de Reclamaciones Programa DOCENTIA-UPM:*

*Dtor Centro ..... Alfonso Cobo Escamilla*

- *Aprobar la creación del fichero de datos de carácter personal denominado: Egresados Registrados en UPMPLEO.*
- *Aprobar la cesión de uso de espacios de la UPM, para su posterior elevación al Consejo Social:*
  - *Cesión de Uso de Locales entre la UPM y CRIDA*
  - *Cesión de Uso del Terreno y Despacho entre la UPM y OHLI Industrial S.L.U.*
- *Aprobar las bases reguladoras para la concesión de ayudas del programa propio I+D+i de la UPM.*
- *Aprobar el procedimiento de selección de candidaturas para las convocatorias competitivas que limitan el número de solicitudes de la institución.*
- *Aprobar las compensaciones para el PDI con vinculación permanente mayor de 65 años que opte por la jubilación.*



**POLITÉCNICA**

- *Aprobar los siguientes Títulos Propios:*
  - *Curso de Experto Accenture-UPM en Ciberseguridad Digital*
  - *Curso de Experto en Dirección Técnica de Empresas de Turismo Activo*
  - *Curso de Experto en Dirección y Organización de Empresas de Turismo Activo*
  - *Máster en Diseño de Moda por la UPM*
  - *Especialización en Diseño Avanzado de Moda- Técnicas y Materiales*
  - *Especialización en Diseño Avanzado de Moda- Moda Hombre*
  - *Especialización en Diseño de artículos de lujo- perfumería y lencería*
  - *Especialización en Diseño de artículos de lujo- joyería*
  - *Especialización en Diseño de moda*
  - *Especialización en Vestuario escénico*
  - *Curso de Experto en Técnicas y Materiales*
  - *Curso de Experto en Moda Hombre*
  - *Curso de Experto en Diseño de Artículos de Lujo*
  - *Curso de Experto en Joyería*
  - *Curso de Experto en Técnicas para el Diseño de Moda (Patronaje y Confección Aplicados)*
  - *Formación Continua Estampados de Moda*
  - *Formación Continua Punto*
  - *Formación Continua Piel*
  - *Formación Continua Moda Hombre*
  - *Formación Continua Camisería*
  - *Formación Continua Lencería y Corsetería*
  - *Formación Continua Perfumes*
  - *Formación Continua Underwear&Swimingwear*
  - *Formación Continua Joyería I*
  - *Formación Continua Joyería II*
  - *Formación Continua Joyería Avanzada*
  - *Formación Continua Patronaje*
  - *Formación Continua Confección*
  - *Formación Continua Diseño de Moda*
  - *Formación Continua Vestuario Escénico I*
  - *Formación Continua Vestuario Escénico II*
  - *Formación Continua Vestuario Escénico III*

Madrid, a 23 de febrero de 2017